

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro en su reunión del pasado día 18 de noviembre de 2022, se convocaron con fecha 24 de noviembre de 2022, Elecciones a la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario para cubrir dos vacantes a la misma, que de acuerdo con el art. 41g) de los Estatutos de la UPM, debían llevarse a cabo durante la sesión ordinaria del Claustro Universitario, prevista para el próximo día 20 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el Calendario Electoral, transcurrido el plazo de reclamaciones a la Proclamación provisional de Candidatos/as sin que se haya presentado reclamación alguna, y habida cuenta de que al ser menor el número de candidatos/as que vacantes a cubrir, no es necesario celebrar el acto de votación, se acuerda en este acto la publicación de la Proclamación definitiva de Candidatos/as electos y se da por concluido el procedimiento de elecciones a la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario.

Madrid a 15 de diciembre de 2022

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez